

FORMATO N° 11 ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:	
--	--

1	NÚMERO DE ACTA	005 - 2023 - F11
----------	-----------------------	-------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En Huancayo, a los 11 días del mes de mayo del año 2023, a las 15:10 horas, nos reunimos los miembros del comité de selección en la Oficina de Administración de la Unidad Zonal Junín, sito en Jr. Parra del Riego N° 653 - El Tambo - Huancayo – Junín; designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 001-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-JUNÍN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SUJECIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Mg. Nelma Mariela Meza Cañari	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Contrataciones de la Unidad Zonal Junín
			Suplente			
	Primer Miembro	Dr. Geremias Armas Cerrón	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Recursos Naturales de la Unidad Zonal Junín
		Suplente				
Segundo Miembro	Ing. Angela del Rocio Chávez Torres	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Infraestructura Rural de la Unidad Zonal Junín	
		Suplente				

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
	1	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
	2	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	10468980351
	3	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	10478660371
	4	JN VIRDCO S.A.C	20392529374
	5	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	20454938730
	6	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20467936337
	7	INDUSTRIA MADERERA LOS EUCALIPTOS S.R.L.	20486709112
	8	ALVANSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20510092580
9	PLACAS DEL PERU S.A.C.	20521158922	
10	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	20521700794	

11	MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	20524008565
12	CEVEMAES S.A.C.	20541518372
13	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	20554385282
14	METAL TOUR & REPRESENTACIONES EIRL	20558598680
15	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20561114090
16	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568196148
17	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	20568985223
18	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601049474
19	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	20604591750
20	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	20605307737
21	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605777784
22	FUTURIOM S.A.C.	20607042412
23	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	20607377317
24	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519
25	CESIM DD S.A.C.	20609420333
26	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446

DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el SEACE los siguientes postores presentaron electrónicamente en la plataforma del SEACE su oferta.			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	10/05/2023	14:27:22
2	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	10/05/2023	14:36:14
3	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	10/05/2023	14:44:46
4	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	10/05/2023	17:05:41
5	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2023	17:18:32
6	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	10/05/2023	18:44:18
7	PLACAS DEL PERU S.A.C.	10/05/2023	18:47:18
8	MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.	10/05/2023	20:05:59
9	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/05/2023	21:07:31
10	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	10/05/2023	21:33:06

	11	ORION	10/05/2023	23:01:25
	12	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2023	23:35:39

6	Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases. Según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.
---	--

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, tres (03) de las ofertas no fueron admitidas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ÍTEM (S) A LOS QUE POSTULA
7	1	<p>G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.</p> <p>En su oferta se observa lo siguiente:</p> <p>Con relación al anexo Nro. 6, no presentó en la oferta, según el literal a), del numeral 60.2, del artículo 60 del RLCE señala: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica".</p> <p>Por lo tanto, el comité de selección no admite la oferta presentada, por el fundamento expuesto.</p>
	2	<p>MULTISERVICIOS Y CREACIONES LLACTAS S.A.C.</p> <p>En su oferta se observa lo siguiente:</p> <p>Con relación al anexo Nro. 6 presentado en la oferta, no corresponde el formato de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, ya que este procedimiento de selección es por paquete; según el literal a), del numeral 60.2, del artículo 60 del RLCE señala: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica".</p> <p>Así mismo de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.6, del Capítulo I de las bases integradas indica: "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas". Observándose en su oferta firmas pegadas.</p> <p>Por lo tanto, el comité de selección no admite la oferta presentada, por los fundamentos expuestos.</p>
	3	<p>ORION</p> <p>En su oferta se observa lo siguiente:</p> <p>En la promesa de consorcio presentada en la oferta, no cumple con lo indicado en la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD. Participación de proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado "7.4.2. Promesa de consorcio 1. Contenido mínimo d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. (...). En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2."</p>

		<p>Con relación a los anexos Nros.1, 2, 3 y 10 son subsanables.</p> <p>Con relación a los anexos Nros. 4 y 6 presentados en la oferta, según el literal a), del numeral 60.2, del artículo 60 del RLCE señala: "Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica".</p> <p>Así mismo de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.6, del Capítulo I de las bases integradas indica: "No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas". Observándose en su oferta firmas pegadas.</p> <p>Por lo tanto, el comité de selección no admite la oferta presentada, por los fundamentos expuestos.</p>
--	--	--

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ÍTEM (S) A LOS QUE POSTULA
1	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	ÚNICO
2	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	ÚNICO
3	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	ÚNICO
4	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ÚNICO
5	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	ÚNICO
6	PLACAS DEL PERU S.A.C.	ÚNICO
7	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
8	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	ÚNICO
9	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ÚNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	BONIFICACIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	143,900.00	5	39.40	9
2	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	62,356.00	-	79.38	4
3	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	78,620.00	-	62.96	8
4	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	49,500.00	-	100.00	1
5	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	80,896.00	5	66.19	5
6	PLACAS DEL PERU S.A.C.	59,600.00	5	88.05	2

	7	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60,000.00	5	87.50	3
	8	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	84,900.00	5	63.30	7
	9	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	83,450.00	5	64.32	6
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.				

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
10	1	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00
	2	PLACAS DEL PERU S.A.C.	88.05
	3	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	87.50
	4	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	79.38
	5	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	66.19
	6	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	64.32
	7	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	63.30
	8	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	62.96
	9	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	39.40

CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar y el segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
11	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE	
		A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	DESCALIFICADO
			NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	PLACAS DEL PERU S.A.C.
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
			A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
			NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
			REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
			A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X

	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.	

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	PLACAS DEL PERU S.A.C.

13	ACUERDO ADOPTADO
	En Huancayo a los 11 días del mes de mayo de 2023, a las 17:15 horas, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 001-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-JUNÍN , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - PRIMERA CONVOCATORIA , cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SUJECIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN , por unanimidad , dan por aprobados los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, según anexos adjuntos que forman parte del Acta.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN  Mg. N. Mariela Meza Cañari Especialista en Contrataciones	
Mg. Nelma Mariela Meza Cañari PRESIDENTE	
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN  Dr. Geremias Armas Cerrón Especialista en Recursos Naturales	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN  Ing. Angela del Rocio Chávez Torres ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA RURAL
Dr. Geremias Armas Cerrón PRIMER MIEMBRO	Ing. Angela del Rocio Chávez Torres SEGUNDO MIEMBRO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Mg. N. Mariela Meza Cañari
Especialista en Contrataciones

Mg. Nelma Mariela Meza Cañari
PRESIDENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Dr. Geremias Armas Cerrón
Especialista en Recursos Naturales

Dr. Geremias Armas Cerrón
PRIMER MIEMBRO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Ing. Angela del Rocio Chávez Torres
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA RURAL

Ing. Angela del Rocio Chávez Torres
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 2

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SUJECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL
RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN”

Cuadro N° 02 EVALUACION DE OFERTAS – ÍTEM UNICO

Artículo 51 - Factores de evaluación “51.2 En el caso de bienes y servicios en general, el
precio es un factor de evaluación”
(Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento de la
Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado)

EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO
A	PRECIO	100
	Se verificará en la plataforma del SEACE	100

El comité de selección, de acuerdo a la normativa de Contrataciones del Estado procede a
evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos en el Anexo 1, según detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO 100	BONIFICION DE MYPE	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	49,500.00	100.00	-	100.00	1
2	PLACAS DEL PERU S.A.C.	59,600.00	83.05	5	88.05	2
3	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	60,000.00	82.50	5	87.50	3
4	J & O IMPORTACIONES S.R.L.	62,356.00	79.38	-	79.38	4
5	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS COMERCIALES M & M E.I.R.L.	80,896.00	61.19	5	66.19	5
6	COORPORACION E INVERSIONES ANDINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	83,450.00	59.32	5	64.32	6
7	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	84,900.00	58.30	5	63.30	7
8	INDUSTRIAS NACIONALES DE METALES S.A.C.	78,620.00	62.96	-	62.96	8
9	SERVICIOS MULTIPLES L & O SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICIOS MULTIPLES L & O S.A.C	143,900.00	34.40	5	39.40	9

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN

Mg. N. Mariela Meza Cañari
Especialista en Contrataciones

Mg. Nelma Mariela Meza Cañari
PRESIDENTE

<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNIN</p>  <p>Dr. Geremias Armas Cerrón Especialista en Recursos Naturales</p>	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNIN</p>  <p>Ing. Angela del Rocio Chávez Torres ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA RURAL</p>
<p>Dr. Geremias Armas Cerrón PRIMER MIEMBRO</p>	<p>Ing. Angela del Rocio Chávez Torres SEGUNDO MIEMBRO</p>

ANEXO 3

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SUJECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA EL RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS) DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN”

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES		
		FIERROS LORENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PLACAS DEL PERU S.A.C.	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 85,912.00 (ochenta y cinco mil novecientos doce y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,478.00 (veintiún mil cuatrocientos setenta y ocho y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: puertas metálicas, ventanas metálicas, rejas metálicas, escaleras metálicas, juegos infantiles metálicos y/o estructuras metálicas en general.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Mg. N. Mariela Meza Cañari
Especialista en Contrataciones

Mg. Nelma Mariela Meza Cañari
PRESIDENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Dr. Geremias Armas Cerrón
Especialista en Recursos Naturales

Dr. Geremias Armas Cerrón
PRIMER MIEMBRO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AGRO RURAL
UNIDAD ZONAL JUNIN
.....
Ing. Angela del Rocio Chávez Torres
ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA RURAL

Ing. Angela del Rocio Chávez Torres
SEGUNDO MIEMBRO